



#AMC
Summit16

Comisión Arizona-México

2016 AMC SUMMIT

Visionary Leadership
Driving Global Competitiveness

Committee Action Plans

Planes de Acción



COMITÉ ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS

Plan de Acción # 1: Capacitación

Descripción del Objetivo: El Comité de Administración de Emergencias trabajará con socios para proporcionar capacitación para los equipos bi-nacionales de primera respuesta y al personal administrativo de emergencias.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: JULIO 2017

Plan de Acción A: Manejo de Materiales Peligrosos.

El Estado de Arizona continuará impartiendo capacitación para los elementos de primera respuesta del Estado de Sonora. Esto incluye la capacitación para Técnicos en Materiales Peligrosos y capacitación sobre respuesta de materiales peligrosos para maquiladoras.

Plan de Acción B: Donaciones y Campañas de Donación.

El Comité solicitará y coordinará la entrega de donativos de equipos de primera respuesta y administración de emergencias durante la capacitación bi-nacional.

Plan de Acción C: Comunicación Interoperable.

Los estados de Sonora y Arizona promoverán el desarrollo de sistemas de comunicación interoperable, sobre todo en la frontera.

Plan de Acción D: Simulacro Primera Respuesta.

Los Estados de Sonora y Arizona llevarán a cabo un ejercicio de simulación con primeros respondientes para promover el entendimiento de los impactos de las emergencias y desastres en la frontera.

Plan de Acción E: WebEOC

El Comité de Administración de Emergencias impartirá la capacitación para los equipos bi-nacionales de primera respuesta y al personal administrativo de emergencias e implementará un Sistema electrónico común para recopilar y compartir información sobre emergencias, por ejemplo WebEOC.

Plan de Acción F: Capacitación de AZ511

Implementar el Sistema AZ511 Binacionalmente en beneficio de los automovilistas. Este es un esfuerzo coordinado entre el Departamento de Transporte de Arizona y Protección Civil de Sonora.

IMPACTO EN LA REGION ARIZONA-SONORA:

Tanto Sonora como Arizona se beneficiarán al recibir la misma capacitación sobre respuesta de materiales peligrosos.

Arizona proporcionará equipo básico para responder a emergencias por materiales peligrosos.

Ofrecer conectividad a Sonora y Arizona durante la atención de emergencias y desastres.
Promover comunidades fronterizas más adaptables ante el conocimiento de las consecuencias de las emergencias y el impacto económico correspondiente.
Se mantendrá un manejo informativo sincronizado en el manejo de emergencias de manera interinstitucional y operable de manera remota.
Se ofrecerán viajes más seguros en todo Sonora, lo que favorecerá al comercio, turismo, etc.

Plan de Acción #2: Ciudades Hermanas

Descripción del Objetivo: El Comité de Administración de Emergencias se enfocará en los planes de ciudades hermanas de coordinación y apoyo sin fisuras durante las emergencias.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: En Proceso

Plan de Acción A: Cartas de recomendación a municipios de Ciudades Hermanas para actualizar planes solicitando apoyo y participación institucional.

Plan de Acción B: Atlas de Riesgos.

Arizona reunirá los planes de mitigación existentes que identifican las amenazas y riesgos para las comunidades fronterizas.

Plan de Acción C: Análisis y gestión de Ley de Seguridad de los voluntarios de emergencias.

Sonora revisará la Ley sobre Seguridad de los Voluntarios de Emergencias. Se solicitará apoyo a la Mesa de Trabajo de Administración de Emergencias de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos, así como a Protección Civil Federal, para fomentar y ejercer presión para que el Estado adopte esta ley.

Plan de Acción D: Páginas con Links

Arizona y Sonora publicarán dentro de la página web de las Comisiones Sonora Arizona y Arizona México, links de los portales de Emergencias de cada estado con información referente a la ayuda y atención de planes.

IMPACTO EN LA REGION ARIZONA-SONORA:

Lograr la participación y compromiso de las Ciudades Hermanas dentro del Comité de Emergencias de la Comisión Sonora-Arizona.

Ambos Estados estarán más conscientes de las amenazas y medidas proactivas que se pueden tomar para reducir los efectos del riesgo.

Si se aprueba la Ley, los voluntarios tendrán protección personal al responder a emergencia.

Ofrecerá en la página web de Protección Civil información para ayudar a las familias y comunidades a prepararse para los desastres que pudieran afectar a sus familias y hogares.

COMITÉ DE AGRONEGOCIOS & VIDA SILVESTRE

Plan de Acción #1: Programa de intercambio tecnológico y de información relacionada con la protección y el manejo de la fauna.

Descripción del Objetivo del Plan de Acción: El objetivo es tener las mejores herramientas disponibles para la toma de decisiones relacionadas con el manejo y conservación de la fauna en la región a través de la implementación de proyectos de investigación y talleres de capacitación.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: SEPTIEMBRE 1, 2018

Línea de Acción A: Taller de Capacitación Sobre la Determinación de Tasas de Aprovechamiento para Venado Cola Blanca y Venado Bura.

Línea de Acción B: Monitoreo de las Poblaciones de Perrito Llanero de Cola Negra y Berrendo Sonorense en Sonora.

Línea de Acción C: Fortalecer Acciones para la Conservación del Hábitat de la Mariposa Monarca en el Estado de Sonora.

IMPACTO EN LA REGION ARIZONA-SONORA: El manejo responsable de la vida silvestre y el restablecimiento de especies extirpadas en la región Arizona-Sonora proveerán múltiples oportunidades para que los ciudadanos participen en actividades recreacionales, lo cual generará importantes derramas para las economías locales.

La colaboración conjunta permite fortalecer los corredores migratorios para la hibernación en su destino final, al centro-occidente de México. El éxito depende de encontrar, durante la migración, ecosistemas sanos que permitan hacer paradas para la alimentación, y encontrar suficientes sitios con presencia de algodoncillo en floración.

Plan de Acción #2: Planes de Comunicación Sobre Ganadería, y Mercadotecnia

Descripción del Objetivo del Plan de Acción: El objetivo es tener las mejores herramientas disponibles para la toma de decisiones relacionadas con el manejo del ganado; Reuniones entre grupos ganaderos de ambos estados para discutir acciones que beneficien a los productores de Arizona y Sonora.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: JUNIO 2017

Línea de Acción A: Desarrollar corrales de ganadería en ambos lados de la frontera (Agua Prieta y Douglas)

Línea de Acción B: Traer ganado de Sonora a la Subasta de Ganado en Marana para obtener mayor precio de venta.

Línea de Acción C: Reuniones entre grupos ganaderos de ambos estados para discutir acciones que beneficien a los productores de Arizona y Sonora.

IMPACTO EN LA REGION ARIZONA-SONORA: Aumentaran los beneficios de los productores de ganado de ambos estados.

Plan de Acción #3: Conocimiento pleno de las nuevas reglas contenidas en *U.S. Food Safety Modernization Act*.

Descripción del Objetivo del Plan de Acción: Mejorar la comunicación para ambos Sonora y Arizona en lo que respecta a la aplicación de los EE.UU. de la Ley de Modernización de Seguridad Alimentaria (FSMA) .

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: JUNIO 2017

Línea de Acción A: Reunión para conocer las nuevas reglas de sanidad de USDA y DFA

IMPACTO EN LA REGION ARIZONA-SONORA: Aumentaran los beneficios de los productores ya que tienen conocimiento de las nuevas reglas para exportar.

COMITÉ ARTE & CULTURA

Plan de Acción #1: Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado, subsede Tucson 2017

Descripción del Objetivo: Proyectar el talento artístico y propiciar el intercambio cultural entre ambos países a través de este magno evento.

FECHA DE CUMPLIMIENTO: NOVIEMBRE 2016

Línea de Acción A: Propuesta del Programa artístico del festival
A Definir el programa artístico del festival en la subsede Tucson.

Línea de Acción B: Foros del FAOT Tucson 2017
Conocer las propuestas de espacios abiertos y cerrados para realizar las presentaciones artísticas del festival en Tucson.

Línea de Acción C: Identificar patrocinadores
Identificar las empresas de la iniciativa privada que estén interesadas en participar como patrocinadores del FAOT Tucson 2017.

Impacto en la Región Arizona-Sonora: Propiciar el intercambio artístico-cultural en ambos países.

Plan de Acción #2: Fortalecer los lazos entre Arizona y México a través de la cultura

Descripción del Objetivo: Sensibilizar a través del arte situaciones sociales aunadas al contexto social de cada país.

FECHA DE CUMPLIMIENTO: NOVIEMBRE 2016

Línea de Acción A: Pasaporte Cultural Internacional

Seleccionar promotores culturales y medios de comunicación de Arizona para que realicen un tour en los recintos culturales y eventos artísticos del estado de Sonora.

Línea de Acción B: Az Art Worker Workshop

Un artista sonorenses que desarrolle su trabajo en áreas relacionadas con los temas de racismo y activismo social.

Impacto en la Región Arizona-Sonora:

Difundir y promocionar el patrimonio cultural del estado de Sonora y propiciar el intercambio artístico-cultural en ambos.

COMITÉ ASUNTOS LEGALES

Plan de Acción #1: Problemática de la Banca a través de la Frontera México-EUA

Descripción del Objetivo del Plan de Acción: A raíz de leyes federales enfocadas a combatir el lavado de dinero, la cancelación de cuentas de depósitos y cierres de sucursales de bancos cerca de la frontera están impactando el comercio y amenazando la prosperidad a largo plazo de nuestras comunidades fronterizas.

El comité de FNSL buscará obtener un claro entendimiento de las preocupaciones y expectativas de la regulación por parte del gobierno federal y las consecuencias involuntarias de estas en la industria bancaria y en las comunidades de la frontera de Arizona y Sonora. Se hará un esfuerzo por apoyar a los oficiales federales para encontrar una solución a esta problemática.

FECHA TENTATIVA DE CUMPLIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Línea de Acción A:

Iniciativa de Resolución al Problema Bancario en la Frontera Arizona-México.

Tener reuniones con miembros del staff de los Senadores de E.U. Jeff Flake y John McCain y de la congresista Martha McSally, entre otros, para por su medio lograr identificar y entender las preocupaciones y expectativas de las agencias regulatorias federales en cuanto a la banca fronteriza y extender nuestro apoyo y soporte por parte de nuestro comité para ayudar a nuestros senadores en encontrar soluciones viables al problema.

Línea de Acción B:

Iniciativa de Superación al problema bancario de la Frontera Arizona-México.

El comité de FNAL acudirá a los miembros del AMC para comunicar la necesidad de comprometer y apoyar a los oficiales federales de los estados fronterizos para transmitir la urgencia de reunir a las agencias regulatorias, los bancos y la comunidad de negocios en la frontera para conjuntamente explorar y definir soluciones aceptables para todos.

Línea de Acción C:

Plan Maestro de Coordinación e Implementación para la Frontera Arizona-Sonora.

El comité de FNAL apoyara totalmente la iniciativa del comité de Transporte en analizar e implementar un plan que sirva de guía para Sonora y Arizona conjuntamente promover el comercio y turismo en nuestra región.

ARIZONA-SONORA REGIONAL IMPACT:

Arizona: Reintegrar acceso a productos financieros perdidos e incrementar el flujo de gente y bienes en la frontera.

Sonora: Crecer el desarrollo económico regional.

COMITÉ BIENES RAÍCES

Plan de Acción #1: Incrementar la certeza jurídica en las inversiones inmobiliarias.

Descripción del Objetivo del Plan de Acción: Aumentar el conocimiento de los diferentes usuarios de bienes raíces sobre los requisitos para la inversión inmobiliaria con certeza jurídica y las oportunidades de crecimiento económico.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: 01 DE ENERO DE 2018

Línea de Acción A: Incrementar la profesionalización de los agentes inmobiliarios, así como la certificación de los mismos para un ejercicio de ésta actividad económica, así mismo colaborar e intercambiar sesiones de capacitación e intercambio de conocimiento entre Sonora y Arizona.

Línea de Acción B: Incrementar el conocimiento sobre la propiedad de bienes inmuebles en México y Arizona, así como el proceso de transferencia de las mismas de manera correcta y confiable. Así mismo, se contará en el ICRESON con un área de atención específica para asesoría y orientación al Inversionista Extranjero de bienes raíces.

Línea de Acción C: Incrementar el conocimiento en el consumidor sobre las licencias que se requieren en Arizona y en Sonora que certifican a los agentes inmobiliarios profesionales reconocidos como tales por el gobierno de cada estado.

Impacto en la Región Arizona-Sonora:

Arizona: Aumenta la comunicación y el conocimiento sobre el proceso de compra-venta de bienes inmuebles, se tiene claridad sobre los requisitos para llevar a cabo los procesos de manera correcta y confiable, y se tiene información sobre que agentes inmobiliarios están actuando apegados a estándares profesionales y con capacitación constante.

Sonora: Aumenta la comunicación y el conocimiento sobre el proceso de compra-venta de bienes inmuebles, se tiene claridad sobre los requisitos para llevar a cabo los procesos de manera correcta y confiable y se tiene información sobre que agentes inmobiliarios están actuando apegados a estándares profesionales y con capacitación constante.

COMITÉ DE DESARROLLO ECONÓMICO

Plan de Acción #1: Marketing y Promoción Conjunta

Descripción del Objetivo del Plan de Acción: Elaborar de manera conjunta material promocional bilingüe en el cual se den a conocer las ventajas competitivas y los activos de la Megarregión Sonora-Arizona, específicamente en los sectores Aeroespacial, Automotriz y Minero.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: 24 de junio de 2016

Línea de Acción A: Recopilar y reunir información

Línea de Acción B: Involucrar al equipo binacional de publicidad para la producción de material de mercadotecnia.

Línea de Acción C: Imprimir y distribuir el folleto durante la Cumbre Sonora-Arizona 2016

IMPACTO EN LA REGION SONORA-ARIZONA:

Aumentar la eficacia para promocionar y posicionar conjuntamente el valor de la Megarregión en sectores estratégicos y mercados globales, generando de esta manera un incremento en la inversión.

Plan de Acción #2: Evaluación de la Base de Datos de la Cadena de Suministro Sonora-Arizona

Descripción del Objetivo del Plan de Acción:

Desarrollar una base de datos de las empresas del sector Aeroespacial y Defensa (A&D, por sus siglas en inglés) que componen la cadena de suministro para facilitar la identificación de nuevos proveedores, clientes y alianzas comerciales bilaterales.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: Fase I: 24 de junio 2016/ Fase II 2 de diciembre 2016

Línea de Acción A: Fase I: Diseñar e implementar una encuesta para obtener información relevante y posicionar empresas del sector A&D en la base de datos. Habilitar el acceso y la navegación en línea.

Línea de Acción B: Fase II Diseñar e implementar una encuesta para solicitar información pertinente y posicionar empresas de Sonora (sectores Automotriz y de Aviación) en una base de datos complementaria. Habilitar el acceso y la navegación en línea.

Línea de Acción C: Planeación conjunta para ampliar la base de datos de las empresas de Sonora y Arizona, sumando a otros sectores.

IMPACTO EN LA REGION SONORA-ARIZONA: Desarrollo económico regional.

Plan de Acción #3: Iniciativa de Atracción Conjunta de Negocios

Descripción del Objetivo del Plan de Acción: Fortalecer los esfuerzos conjuntos para la atracción de negocios en los sectores sinérgicos dentro de la Megarregión Sonora-Arizona al organizar misiones comerciales conjuntas dirigidas a mercados globales.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: Junio 2017

Línea de Acción A: Identificar oportunidades para participar conjuntamente en exposiciones y misiones comerciales en sectores estratégicos.

Línea de Acción B: Reclutar y reunir empresas de la Megarregión Sonora-Arizona y llevar a cabo una misión coordinada.

IMPACTO EN LA REGION SONORA-ARIZONA: Crecimiento de la inversión regional.

COMITÉ ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Plan de Acción #1: Elaborar un Plan Estratégico Ambiental para la región Sonora-Arizona

Descripción del Objetivo: Para maximizar los recursos limitados, Los estados de Sonora y Arizona elaborarán un plan estratégico para identificar las metas, objetivos y resultados establecidos para la calidad del aire binacional, la gestión de residuos, y las prioridades de la calidad del agua.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: 31 de diciembre de 2016

Línea de Acción A: Obtener fondos para servicios de facilitación y traducción profesional para apoyar este esfuerzo. Involucrar a la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y al Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) como recursos potenciales. HECHO: BDAM y COCEF anunciaron en la sesión de Comité la aprobación de un apoyo por 70 mil dólares USD para la realización del Plan.

Línea de Acción B: Llevar a cabo una serie de sesiones de trabajo para desarrollar metas, objetivos, prioridades y medidas de seguimiento del progreso que formulen el plan estratégico ambiental, incluyendo las aportaciones de las organizaciones asociadas.

Línea de Acción C: Completar un Plan Estratégico Ambiental escrito para Sonora-Arizona, que apoye el crecimiento económico ambientalmente responsable con un enfoque inicial en las prioridades de calidad del aire, gestión de residuos, y calidad del agua.

Impacto en la Región Sonora – Arizona:

Mayor colaboración en las prioridades ambientales.

Incidir en prioridades de financiamiento de COCEF, BDAM, Frontera 2020 y SEMARNAT y EPA.

Incrementar la inversión en proyectos ambientales en la frontera.

Plan de Acción #2: Desarrollo de Opciones para Nuevos Suministros de Agua.

Descripción del Objetivo: Con el fin de abordar los impactos de la sequía actual y la variabilidad del clima, se llevará a cabo un taller binacional para explorar opciones innovadoras y de colaboración para el desarrollo de nuevas fuentes de suministro de agua para Sonora y Arizona.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: 31 de enero de 2017.

Línea de Acción A: Se llevará a cabo un taller binacional durante el cuarto trimestre de 2016. Los expertos en gestión del agua serán invitados a explorar conceptualmente las opciones binacionales que pudieran dar lugar a nuevos suministros de agua para Sonora y Arizona.

Impacto en la Región Sonora – Arizona: Aseguramiento de nuevas fuentes de agua.

Plan de Acción #3: Operación y Mantenimiento de la Red de Monitoreo Atmosférico

Descripción del Objetivo: La Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) está poniendo en marcha su red estatal de monitoreo atmosférico. El Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ) compartirá las técnicas utilizadas en su programa establecido.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: 31 de diciembre de 2016

Línea de Acción A: ADEQ proporcionará apoyo de capacitación al personal de CEDES para continuar con la operación y el mantenimiento de las estaciones de monitoreo atmosférico en Nogales, Sonora.

Línea de Acción B: CEDES, ADEQ, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT) y la Agencia de Protección Ambiental de EEUU (EPA) llevarán a cabo una sesión de trabajo para identificar las necesidades de monitoreo de calidad de aire en Sonora a fin de determinar pasos a seguir.

Línea de Acción C: Elaborar un plan de monitoreo atmosférico e intercambio de datos para 2017-2018 de CEDES y ADEQ, en colaboración con la SEMARNAT y la EPA.

Impacto en la Región Sonora – Arizona:

Datos de calidad del aire sobre partículas para compartir con el público.

Datos de calidad del aire para compartir con los encargados de formular políticas y el público en general.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Plan de Acción #1: Formación de Consorcio de Educación Superior

Descripción del Objetivo: Crear una relación de trabajo y colaboración entre las instituciones de educación superior de Arizona Y Sonora.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Línea de Acción A: Identificar la colaboración actual y líneas de interés.

Línea de Acción B: Difundir diagnóstico.

Línea de Acción C: Contar con el MOU listo para firma. Formular un plan para compartir y fortalecer las acciones actuales y generar nuevas iniciativas.

IMPACTO EN LA REGION ARIZONA-SONORA: Reestablecer la colaboración entre las instituciones de educación superior.

Plan de Acción #2: Sistema de rastreo académico para estudiantes binacionales

Descripción del Objetivo: Apoyar el intercambio de datos académicos de estudiantes binacionales a petición.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: 18 de abril de 2017

Línea de Acción A: Identificar a los usuarios y sus necesidades.

Línea de Acción B: Identificar datos académicos que deben ser proporcionados por ambos lados de la frontera.

Línea de Acción C: Identificar un proceso para recolectar y/o distribuir datos en ambos lados de la frontera.

IMPACTO EN LA REGION ARIZONA-SONORA: Mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria en ambos lados de la frontera.

COMITÉ DE ENERGÍA

Plan de Acción #1: Comunicación, Educación y Acción

Descripción del Objetivo: Fortalecimiento del comité, aprendizaje sobre proyectos y tendencias actuales, toma de acción en relación a la Reforma Energética.

FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO: Diciembre 2016

Línea de Acción A: Comunicación constante entre los Miembros del Comité de Energía. Desarrollar proyectos en distintas áreas del sector energético de ambos Estados, manteniendo comunicación abierta y actualizada entre los miembros del Comité de Arizona y Sonora, realizando distintas acciones como: conferencias telefónicas, reuniones, tours y visitas.

Línea de Acción B: Asistir al Foro de Energía Fronteriza 2016. Representar al Comité de Energía de la Comisión Sonora Arizona en este evento fronterizo, además de difundir los avances que el Comité haya tenido a la fecha.

Línea de Acción C: Organizar un Foro sobre la Reforma Energética en México. Difundir las ventajas que la reforma energética brinda para el desarrollo de proyectos de energía en el Estado de Sonora, promoviendo las oportunidades para empresarios de ambos Estados.

IMPACTO REGIONAL SONORA - ARIZONA:

Arizona: Nuevas oportunidades de inversión y generación de utilidades para inversionistas potenciales de Arizona. Acceso a información relevante, incluso casos de estudio de proyectos recientes. Posicionamiento de ambos Estados como expertos del Sector Energético Bi-Nacional.

Sonora: Desarrollo Económico en el Sector Energético, que resulte en creación de empleo para la región, así como una oportunidad para la transferencia de conocimiento. Posicionamiento de ambos Estados como expertos del Sector Energético Bi-Nacional.

COMITÉ DE SEGURIDAD

Plan de Acción #1: Entrenamiento Binacional e Intercambio de Información

Descripción del Objetivo: Continuar avanzando con un exitoso programa anual de entrenamiento binacional de beneficio mutuo, diseñado para mejorar las operaciones de seguridad pública y seguir trabajando para mejorar el intercambio de información entre las organizaciones de Seguridad Pública de Arizona y las Instituciones de Seguridad Pública de Sonora.

FECHA LÍMITE INTEGRAL: Diciembre 31, 2016 – Nota: Debido al éxito sin precedentes del programa de capacitación binacional, el comité de seguridad ha optado por continuar con esta línea de acción de forma anual. Por lo tanto, la fecha de cumplimiento será cada fin de año – permitiéndonos informar sobre esta línea de acción en ambas Reuniones Plenarias, de Arizona y de Sonora.

Línea De Acción A:

Continuar identificando temas para capacitación tales como:

- Investigaciones/Manejo de Escenas del Crimen,
- Operaciones de Alto Riesgo (Vehicular/Estructural),
- Ejercicios de Rango de Fuego Vivo,
- Vehículos Robados,
- Pasaportes e Identificaciones Mexicanas Fraudulentas, y
- Protección Dignataria Básica. (Escoltas VIP).
- Crimen Organizado

Línea de Acción B:

Priorizar el entrenamiento que puede ser ofrecido mientras simultáneamente mejoramos el intercambio de información.

Línea de Acción C:

Llevar a cabo un estudio en profundidad, una consulta y el desarrollo de un protocolo con respecto a cualquier expansión en el intercambio de información binacional y revisar el protocolo existente en relación con el intercambio de inteligencia para determinar qué grado de información /intercambio de inteligencia puede ocurrir.

Se restablecieron las líneas de comunicación entre el Departamento de Correcciones de Arizona y la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Sonora en los esfuerzos para continuar el intercambio de información de personas delincuentes que van hacer ser liberado de las cárceles de Arizona y repatriados a México.

Impacto en la Región Arizona-Sonora: Mejorar la coordinación y colaboración de la seguridad pública.

COMITÉ DE SERVICIOS DE SALUD

Plan de Acción #1: Capacitación Continua para el desarrollo de competencias y habilidades del personal de salud de Sonora y Arizona.

Descripción del Objetivo: Impulsar el intercambio de información y gestionar la capacitación continua del personal de salud, principalmente en 1. Salud Pública, 2. Enfermedades Infecciosas y transmitidas por Vector, 3. Rehabilitación Física, Órtesis y Prótesis.

Fecha Limite: Diciembre 1, 2016

Línea de Acción A: Capacitación en Salud Pública.

Establecer las bases para desarrollar programas de capacitación al personal de salud de ambos estados en áreas de interés mutuo. Uno de los propósitos es el de realizar estancias de uno a dos meses del personal seleccionado para que se capacite y entrene en la Secretaría de Salud Pública y el Departamento de Servicios de Salud de Arizona, o en alguna institución pública, social o privada de los estados, mediante la gestión de las instituciones involucradas.

Línea de Acción B:

Capacitación sobre Enfermedades Infecciosas y transmitidas por Vector.

Capacitar por parte del personal de los Servicios de Salud de Sonora en la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de las enfermedades Transmisibles por Vector (Dengue, Chikungunya y Zika), y el intercambio de actualización entre ambas instituciones en Enfermedades Infecciosas (VIH SIDA, TB, COCCI, OTRAS)

Línea de Acción C:

Capacitación y entrenamiento de estudiantes y personal de Salud del área de Terapia Física y Rehabilitación, Órtesis y Prótesis.

ARSOBO (Arizona Sonora Border) es una organización privada no lucrativa (ONG) registrada como resultado directo de la primera CONFERENCIA FRONTERIZA en DISCAPACIDAD llevada a cabo en Nogales, Son. en 2008 y respaldada por Sonoran UCEDD (University Centers for Excellence in Developmental Disabilities) de la University de Arizona, organismo con la disposición y el potencial de contribuir con capacitación a los estudiantes (UVM) y personal de salud (CREE-CRIT) en el área de Terapia física y Rehabilitación además de Órtesis y Prótesis .

Impacto en la Región Arizona-Sonora:

Arizona: Reconocimiento hacia la Universidad de Arizona por su aportación a la comunidad médica.

Sonora: Actualización del personal médico especializado que sea de impacto en hospitales generales y comunitarios del Estado.

Plan de Acción #2: Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en la Frontera

Descripción del Objetivo:

Realizar las gestiones ante el CDC (Control of Diseases Center) de Atlanta, para fortalezcan la Vigilancia Epidemiológica de la Frontera, en coordinación con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud Federal, InDRE y DGE.

Fecha Límite: Diciembre 1, 2016

Línea de Acción A:

Reactivación del permiso de cruce fronterizo de especímenes (muestras biológicas). Anteriormente se contaba con un permiso aduanal para internar muestras biológicas a los EU para ser analizadas y corroborar diagnósticos por el laboratorio estatal del Departamento de Servicios de Salud de Arizona, actualmente no se tiene el permiso. Los Servicios de Salud de Arizona están dispuestos a realizar la gestión ante el CDC de Atlanta para obtener nuevamente la autorización oficial.

Línea de Acción B:

Restablecimiento del Proyecto BIDS (Border Infections Disease Surveillance)
El CDC de Atlanta es quien autoriza los recursos necesarios para la Vigilancia de Enfermedades Infecciosas en la Frontera. Actualmente solo tres estados de la frontera de México con EU cuentan con ese proyecto, anteriormente Sonora contaba también con el proyecto pero se suspendió por parte del CDC.

Línea de Acción C:

Capacitación del personal de los laboratorios Estatales Sonora-Arizona
El laboratorio estatal de Arizona es de nivel III, con tecnología de punta y personal altamente calificado. El laboratorio estatal de Sonora cuenta con personal altamente capacitado por lo que un intercambio de conocimientos e información entre el personal de los laboratorios estatales serviría para mejorar los servicios que ofrecen.

Impacto en la Región Arizona-Sonora:

Arizona: Consolidar la vigilancia epidemiológica en la frontera y a nivel estatal, al examinar los especímenes de probables enfermedades que están presentándose en Sonora.

Sonora: Tener otra alternativa aparte del InDRE para corroborar diagnósticos ante cualquier sospecha de alguna enfermedad específica.

Plan de Acción #3:

Programa de Prevención contra la Violencia

Descripción del Objetivo:

Llevar a cabo un acuerdo de colaboración con la Coalición de Arizona para la eliminación de la violencia doméstica y sexual y la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora, para realizar las acciones que promueve esta organización.

Fecha Límite: Diciembre 1, 2016

Línea de Acción A:

Conformar el Grupo Estatal contra la Violencia Familiar.

Debido a que algunas entidades estatales en Sonora tienen en su quehacer la realización de estrategias de prevención de la Violencia Familiar y Social, se requiere conformar un Grupo Estatal en Sonora que realice acciones de capacitación de personal y campañas de difusión con el patrocinio de la Coalición de Arizona para la eliminación de la violencia doméstica y sexual.

Línea de Acción B:

Programa de Capacitación de personal de salud en la prevención y atención de las Víctimas de la violencia Familiar y Social.

Coalición de Arizona para la eliminación de la violencia doméstica y sexual ofrece capacitar al personal de salud y de otras instituciones, en materia de la prevención y atención de la Violencia y aportar los materiales necesarios para ello.

Línea de Acción C:

Campaña Estatal contra La Violencia Familiar y Social

Como parte de los acuerdos con la Coalición de Arizona para la eliminación de la violencia doméstica y sexual, este organismo podrá proporcionar los insumos para realizar una campaña masiva de medios y carteles que se podrán colocar en las instituciones de Gobierno y edificios públicos al alcance de toda la sociedad.

Línea de Acción D:

Traducir curso en línea, "Serving Immigrant Victims of Sexual and Domestic Violence" en español.

El curso en línea llamado "Serving Immigrant Victims of Sexual and Domestic Violence" será traducido al español para que pueda ser utilizado en la Región Sonora-Arizona.

Impacto en la Región Arizona-Sonora:

Arizona: Reconocimiento Gubernamental para la Coalición como una campaña de alto impacto.
Sonora: Lograr la reproducción parcial o total de la campaña con la marca de Gobierno Estatal, pero con el patrocinio económico de la Coalición.

COMITÉ DE TRANSPORTE, INFRAESTRUCTURA Y CRUCES FRONTERIZOS

Plan de Acción #1: Iniciar análisis y planeación binacional para el Corredor Comercial MEX-US.

Descripción del Objetivo:

Analizar las necesidades, obstáculos y potencialidad del corredor comercial MEX-US en todos los tipos de transporte comercial desde el sur de Arizona hasta el centro de México a través de la carretera internacional México 15.

FECHA LÍMITE INTEGRAL: 31 de noviembre del 2016

Línea de Acción A:

Definir un plan de trabajo y contratar consultores en ambos países para llevarlo a cabo en forma conjunta.

Línea de Acción B:

Realizar planes de trabajo en conjunto con la SCT, actualizando la información existente con las autoridades federales y estatales de ambos países.

Línea de Acción C:

Tener consultores y trabajar de manera conjunta en ambos países de acuerdo de los planes de trabajo y programa de tiempo acordados.

IMPACTO EN LA REGION ARIZONA-SONORA:

Arizona: Facilitar en desarrollo económico en la región

Sonora: Planeación de desarrollo económico en la región.

Arizona: Desarrollo económico en la región

Sonora: Desarrollo económico en la región

Plan de Acción #2: Desarrollo conjunto de planeación y priorización de proyectos.

Descripción del Objetivo: Desarrollar una lista en conjunto y un mapa de planes y prioridades de proyecto en y cerca de los puntos de acceso a la frontera y un proyecto piloto en todos los puertos de acceso en la frontera Sonora-Arizona.

FECHA LÍMITE INTEGRAL: 31 de diciembre del 2018

Línea de Acción A:

Ambos Estados traen consigo planeación y prioridades de proyecto para discusión.

Línea de Acción B:

Finalizar los acuerdos para un solo plan con prioridades, y desarrollar un solo mapa para uso con entidades federativas y comunidades.

Línea de Acción C:

Integrar completamente las prioridades dentro de los planes de trabajo a largo plazo de cada estado, presentar prioridades conjuntas y documentos a la JWC y otros foros binacionales.

ARIZONA-SONORA REGIONAL IMPACT: Desarrollo económico en la región.

Plan de Acción #3: Colaboración para inspecciones conjuntas de la CBP/SAT. Posible implementación para los puertos de entrada en frontera Arizona-Sonora.

Descripción del Objetivo: Tomar acción específica para apoyar el programa piloto de inspección conjunta entre el US Customs, Border Protection y el SAT.

FECHA LÍMITE INTEGRAL: 1 de Diciembre del 2016

Línea de Acción A:

Con colaboración de CBP y el SAT enviar mensajes expresando apoyo a quienes toman las decisiones clave para emprender y continuar con el piloto. Buscar apoyo adicional de agencias y accionistas.

Línea de Acción B:

Apoyar el programa promoviendo el trabajo conjunto de inspección a los usuarios a través del corredor.

Línea de Acción C:

Reunirse con el CBP y el SAT para obtener y actualizar el estado del programa piloto y ver si se necesitan más acciones.

ARIZONA-SONORA REGIONAL IMPACT:

Arizona: Mayor flujo de personas y bienes.

Sonora: Asegurar el desarrollo económico.

Arizona: Desarrollo económico y flujo expedito.

Sonora: Mejorar planeación en el desarrollo económico.

Arizona: Asegurar comunicaciones y desarrollo económico.

Sonora: Desarrollo económico

COMITÉ DE TURISMO

Plan de Acción #1: Facilitar y mejorar el movimiento de visitantes entre nuestros Estados.

Descripción del Objetivo: Facilitar y mejorar el movimiento de visitantes de Sonora-Arizona / Arizona – Sonora vía aire y tierra.

FECHA LÍMITE INTEGRAL: En Proceso

Línea de Acción A: Se solicitó a CBP añadir un carril SENTRI en el puerto de entrada en Lukeville, AZ.

Línea de Acción B: CBP ha expresado su voluntad de facilitar un carril SENTRI en la mencionada antes.

Línea de Acción C: Reunión con la Oficina de la Gobernadora de Sonora, COFETUR y SIDUR para planificar los proyectos.

Línea de Acción D: Facilitar el proceso en aduanas mexicanas para obtención de visa para turista para entrada a México.

Línea de Acción E: Seguimiento y trámite ante la SCT para terminar del lado Mexicano el cruce fronterizo de Mariposa.

Línea de Acción F: Aplicación de la zona libre de tránsito actualmente delimitada hasta Empalme para el resto del Estado de Sonora.

Línea de Acción G: Convocatoria de reunión entre CBP y la Patrulla Fronteriza para discutir la posibilidad de ampliar APIS de autobús a punto de inspección I-19.

Línea de Acción H: Convocar una reunión de agencias federales y estatales en Nogales para mejorar las inspecciones autocar en la frontera.

IMPACTO ARIZONA-SONORA:

Arizona: Una economía fuerte en Puerto Peñasco creará mejores empleos y más riqueza, lo cual aumentará las visitas y compras de negocios y de placer en Arizona.

Los operadores turísticos en Arizona serán beneficiados por las visas expeditadas al momento de viajar al sur.

Sonora: Al acelerar el tráfico de visitantes en el puerto de entrada de Lukeville, se espera un crecimiento de visitas a la zona de Puerto Peñasco, no sólo de Arizona, sino también de otros estados.

Al facilitar las visas de turista para los estadounidenses que entran a México, no sólo se beneficiarán los negocios al sur de la frontera, sino también a muchos operadores turísticos en Arizona que han reducido sus viajes o han dejado de viajar a Sonora.

Plan de Acción #2: Marketing Binacional

Descripción del Objetivo: Unir esfuerzos para colaborar en la promoción de la región Arizona-Sonora como un destino turístico regional.

FECHA LÍMITE INTEGRAL: En Proceso

Línea de Acción A: Planear “fam trip” y ruedas de prensa para eventos de Sonora en Arizona y viceversa.

Línea de Acción B: Promoción de la “Ruta del Vino” en Sonora.

Línea de Acción C: El comité enviará una carta al Departamento de Estado de Estados Unidos para cambio de etiqueta de "advertencias de viaje" a "recomendaciones de viaje" .

IMPACTO ARIZONA-SONORA:

Crecimiento económico de impacto en ambos Estados. Potencial para atraer visitantes de otros Estados de la región.

Plan de Acción #3: Eventos Binacionales de Arte, Cultura, y Deportes

Descripción del Objetivo: Apoyo en esfuerzo de marketing y coordinación en eventos binacionales de arte, cultura y deporte que impacten a ambos Estados.

FECHA LÍMITE INTEGRAL: En Proceso

Línea de Acción A: Promoción conjunta de festivales, conciertos, y eventos de arte en ambos lados de la frontera.

Línea de Acción B: Propuesta para atender y promocionar concierto de Placido Domingo en Hermosillo, Sonora.

IMPACTO ARIZONA-SONORA:

Generar tráfico de visitantes para ambos lados de la frontera, y al mismo tiempo enviar un mensaje con respecto a la colaboración binacional.